



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.*

ISC-01 Semestre 2018-1

1

## Plaza de Confianza: Jefatura de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

La Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) con fundamento en lo establecido en el Artículo 7; Fracción VIII de la Ley de Creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 3, del mismo ordenamiento

### CONVOCA

Al personal Académico, Profesionales de la Educación Superior e interesados(as) Internos o Externos al concurso de oposición para ocupar el Puesto de Confianza de Jefa(e) de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

#### **LAS FUNCIONES POR DESEMPEÑAR**

Son funciones que deberá realizar el/la Jefa(e) de División correspondiente, además de las contempladas en el Manual General de Organización las siguientes:

- Cumplir con las metas del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo Institucional.
- Realizar y cumplir las metas del Programa Divisional de Innovación y Desarrollo Divisional.
- Asegurar y mantener el proceso de acreditación de los programas académicos de licenciatura con organismos reconocidos de manera nacional e internacional, para ello se deberá presentar un programa de trabajo particular y mostrar de manera mensual sus avances, por medio de informe y el cumplimiento de metas establecido.
- Realizar gestiones que garanticen el programa de posgrado adscrito a la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales, se reconozcan por su calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al ingresar al Programa de Posgrados de Calidad (PNPC), para ello deberá presentar un programa específico que asegure el ingreso al PNPC, así como el seguimiento mensual de Metas.

*“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.*

- Realizar un programa específico para la internacionalización de la División y cumplir las metas en esta materia, dando seguimiento mensual, semestral y anual al programa.
- Realizar un programa específico para el desarrollo de la innovación y el emprendimiento de la División y cumplir las metas en esta materia, dando seguimiento mensual, semestral y anual al programa.
- Participar con proyectos en convocatorias del Tecnológico Nacional de México, ANUIES, CONACYT, COMECYT entre otros, a nivel nacional e internacional.
- Promover dentro de su División un ambiente de cordialidad y desarrollo propicio a la formación integral de los estudiantes, así como el bienestar y desarrollo del personal docente y administrativo de la División.
- Coordinar las relaciones con otras Unidades administrativas del TESE y las relaciones con otras instituciones en desarrollo de convenios y alianzas autorizadas por la Dirección General.
- Elaborar, en conjunto con la Dirección Académica, los planes estratégicos, los planes operativos, los presupuestos, los planes de inversión de la División y ejecutar cuidadosamente el Plan Operativo de la División, de tal forma que cumpla con los proyectos estratégicos institucionales.
- Construir con los egresados(as) una comunidad activa que apoye el desarrollo integral de su División.
- Orientar las acciones de la División promoviendo la integración de la docencia, la investigación, la extensión, la interdisciplinariedad con altos niveles de calidad.
- Convocar y presidir el Consejo Académico y Participar activamente en los comités de Movilidad y emprendimiento, así como los demás Comités internos que considere convenientes para el cumplimiento de los objetivos y metas de la División.
- Disponer los mecanismos necesarios para garantizar a la Dirección Académica el cumplimiento de la aplicación del modelo educativo vigente, el cumplimiento de la curricular por parte de los docentes, el

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

cumplimiento de los proyectos de investigación y la generación de convenios y su seguimiento.

- Asegurar el cumplimiento y ejecución de todas las normas, reglamentos, políticas y directrices en todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa.
- Resolver de acuerdo con el grado de complejidad, las peticiones de docentes y estudiantes.
- Presentar al Director Académico, la propuesta de creación o modificación de los programas educativos de la División, las especialidades y líneas de investigación, que conduzcan a ser eficiente la obtención de títulos, de acuerdo con los lineamientos del Tecnológico Nacional de México (TecNM), así como una vez autorizada la propuesta por el Director General y la Junta Directiva, realizar las gestiones ante el TecNM para la implementación de las adecuaciones necesarias de los programas académicos.
- Cuidar los recursos físicos y de información que le sean asignados, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.
- Las demás que sean inherentes a sus funciones.

## REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Contar con título de la profesión que tenga afinidad con la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

- De la cual deberá anexar validación del sistema de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación.

<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>

- De preferencia contar con posgrado en la profesión que oferta la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales o afín, de la cual deberá anexar validación del sistema de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación

<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>

*“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.*

- Contar con conocimientos y experiencia en acreditación de programas de estudio bajo los lineamientos de CACEI y del CONACYT para el PNPC.
- Preferentemente contar con estudios especializados en la administración de la educación superior.
- Experiencia mínima de cinco años en las siguientes funciones: docencia, gestión académica y/o profesional en el área de afín de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Deseable Nivel B2 de inglés
- Preferente experiencia comprobable como líder de proyectos.
- Preferentemente experiencia comprobable en aplicación exitosa a convocatorias para obtener recursos de órganos externos.
- Acreditar Evaluación Psicológica.
- Acreditar Examen de Conocimientos
- Elaborar y entregar Plan estratégico (conforme a lo establecido en el Anexo B)
- Respetar y apegarse los Calendarios y Horarios de la convocatoria.

4

### LOS Y LAS ASPIRANTES DEBERÁN:

1. Entregar al Departamento de Personal: lunes y miércoles de 8:00 a 12:00 y martes, jueves y viernes de 8:00 a 11:00 y 16:30 a 17:30 horas a la Lic. Belén Hernández, la documentación requerida en seis tantos, cada uno contendrá la documentación probatoria de los referido en el Anexo A "Curriculum Vitae", así como el Plan Estratégico referido en el Anexo B (en carpeta de tres argollas tamaño carta, con su nombre en la carátula y en el lomo de la carpeta) y un disco con la documentación en formato digital PDF.
2. Asistir a su evaluación psicológica y de Conocimientos que será programada conforme al registro de la convocatoria.
3. De la revisión que la Comisión evaluadora realice de las carpetas, determinarán las mejores propuestas y serán estas personas a las que se les convocara a una siguiente etapa para realizar la presentación de su Plan Estratégico y adicionalmente la entrevista con el Comité

*“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.*

#### 4. DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Para efectos de la presente convocatoria se conformará una Comisión de Evaluación integrada por un representante de los citados a continuación:

- Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería, A. C. (CACEI),
- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración. A.C. (CACECA),
- Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC),
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES),
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México,

Todos ellos con voz y voto y un representante de los presidentes de la academia de la División, que previamente fue electo como secretario del Consejo Divisional por el conjunto de Presidentes de Academia de la División sólo con voz, ya que tiene el propósito de informar sobre el uso y procedimientos de las actividades académicas y administrativas en el TESE a los integrantes de la comisión en el caso de ser requerido.

La comisión evaluadora revisará los expedientes del total de las solicitudes, y con base a las evaluaciones determinarán las cinco mejores propuestas, éstas serán las que deberán presentar su proyecto de trabajo y compromisos, así como la disertación de preguntas. De la evaluación de la Comisión y a través del voto de sus Integrantes se determinará la mejor opción, la cual se someterá a la Junta Directiva por conducto del Director General para que en su caso esta apruebe el nombramiento correspondiente.

## CRONOGRAMA

Las fechas señaladas serán respetadas por los aspirantes y de no cumplirse no podrán participar o continuar en el proceso de selección.

A continuación, se presentan las fechas que correspondientes al proceso de esta convocatoria:

*“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.*

Evento	Periodo	Responsable
Publicación de Convocatoria	26 de Enero de 2018	Departamento de Personal
Recepción de Solicitud, Currículum Vitae, Documentación comprobatoria, plan estratégico de trabajo de los aspirantes	9 de Febrero al 22 de Febrero de 2018	Departamento de Personal
Aplicación de Evaluación Psicológica	A partir del 13 de Febrero de 2018	Departamento de Personal
Integración de Expedientes y entrega a los integrantes del comité evaluador	A partir del 28 de Febrero de 2018	Departamento de Personal
Revisión de Expedientes	A partir del 1 de Marzo de 2018	Comisión Evaluadora
Evaluación de la presentación del Plan estratégico de Trabajo Entrevista a aspirantes	A partir del 9 de Marzo de 2018	Comisión Evaluadora
Entrega de Recomendaciones a Dirección General	A partir del 9 de Marzo de 2018	Comisión Evaluadora
Integración de Documentación para la Junta Directiva	A partir del 12 de Marzo de 2018	Dirección General

Los resultados de la Comisión de Evaluación son inapelables.

Lo no previsto en esta Convocatoria, será resuelto por la Comisión de Evaluadora; en caso de empate la propia Comisión decidirá los criterios para determinar un(a) ganador(a).

En el TESE está prohibido solicitar exámenes certificados médicos de no embarazo y Virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Así como existirá igualdad de oportunidades sin importar el sexo, ni algún tipo de discriminación laboral, respetando siempre los derechos humanos de las personas

*“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.*

interesadas o del personal ya contratado, lo cual deberá estar armonizado con la fracción III del artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), que a la letra dice: "Discriminación: Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia".

Ecatepec de Morelos, Estado de México 19 de enero de 2018

A T E N T A M E N T E

“Ciencia y Tecnología para el Bienestar Social”



---

LIC. SERGIO MANCILLA GUZMÁN  
DIRECTOR GENERAL

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Anexo A

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

1.- TÍTULOS DE GRADO:

Nombre	Institución que lo otorgó	Año	Número de Cédula Profesional	Observaciones
1.				
2.				
3.				

2.- ESTUDIOS DE POSGRADO:

Nombre	Institución que lo otorgó	Año	Título de Tesis	Número de Cédula	Maestría/ Doctorado/ Posdoctorado
1.					
2.					
3.					

3.- ASISTENCIA A CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

(Únicamente registrar los cursos con temas relacionados con el programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales y/o Maestría en Sistemas Computacionales con una duración mínima de 15 horas tomadas en los últimos 10 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas).

Nombre	Institución donde cursó	Fecha	Horas de duración	Observaciones
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

4. IDIOMAS

(Únicamente registrar los cursos tomados en los últimos 5 años, ordenarlos cronológicamente comenzado por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas)

IDIOMA	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	VIGENCIA	NIVEL DE CERTIFICACIÓN

5.- ASISTENCIA A CURSOS DIPLOMADOS Y/O CERTIFICACIONES, SOBRE METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

(Únicamente registrar los cursos con duración mínima de 20 horas tomados en los últimos 5 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas)

Nombre	Institución donde cursó	Fecha	Horas de duración	Observaciones
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

6.- DIRECTOR DE TESIS:

(Únicamente registrar los trabajos dirigidos en los últimos 5 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas)

No.	Título	Carrera	Licenciatura/Maestría/ Doctorado	Fecha
1.				
2.				
3.				
4.				

7.- CURSOS DICTADOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

(Únicamente registrar los cursos en temas relacionados con el programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales y/o Maestría en Sistemas Computacionales con una duración mínima de 15 horas impartidas en los últimos 5 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas)

Nombre	Institución donde dictó	Fecha	Horas de duración	Observaciones
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

#### 8.- CONGRESOS, SEMINARIOS Y EVENTOS SIMILARES

(Únicamente registrar aquellos relacionados con temas sobre la administración de programas académicos de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y/o Maestría en Sistemas Computacionales en los que participó en los últimos 7 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario filas.

Registrar únicamente “Participación como:” a) Expositor, b) Ponente, c) Miembro de tribunal, e) Comentarista.

Nombre	Institución organizadora	Lugar	Fecha	Participación como:	Observaciones
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

#### 9.- PREMIOS, MENCIONES O RECONOCIMIENTOS

(Únicamente registrar aquellos relacionados con aspectos académicos y/o profesionales otorgados como: perfil deseable, miembro del SNI, autor o coautor en concursos públicos en temas relacionados con la Administración de Programas Académicos, o de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y/o Maestría en Sistemas Computacionales en los que participó en los últimos 10 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas).



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Nombre	Institución que lo otorgó	Lugar	Fecha/Vigencia	En calidad de:	Observaciones
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					

\*Se excluyen los concursos docentes.

10.- LIBROS PUBLICADOS: (Capítulo del Libro)

(Únicamente registrar trabajos como autor o coautor en temas sobre la administración de programas académicos de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y/o Maestría en Sistemas Computacionales en los que participó

Título	Autor(a)-coauto(a)r	ISBN	Fecha Edición	Editorial	Observaciones
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					

11.- ARTÍCULOS Y/O PUBLICACIONES:

(Únicamente registrar artículos y publicaciones en revistas indexadas de temas relacionados, como autor o coautor en temas sobre la administración de programas académicos de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y/o Maestría en Sistemas Computacionales, en los que ha participado en los últimos 5 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas).

Título	Autor(a)-coautor(a)	Título de la Revista	Fecha Edición	Editorial	Observaciones
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					

Si la publicación es consecuencia de la participación en congresos u otros, considerados en el punto 6, se excluyen en este punto, por lo tanto, se ruega no registrarlos pues no será considerado.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

## 12.- PATENTES REGISTRADAS:

Registro	Patente No.	Fecha de registro	Descripción	Observaciones
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

## 13.- CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA:

(Únicamente registrar los cargos académicos en los últimos 10 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas).

Nombre del Cargo	Institución.	Fecha de inicio y término	Descripción	Logro Más Importante
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

## 14.- CARGOS COMO DIRECTIVO:

(Únicamente registrar los cargos como directivo en los últimos 10 años, ordenarlos cronológicamente comenzando por el más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas).

Nombre del Cargo	Institución.	Fecha de inicio y término	Descripción	Logro Más Importante
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

15.- EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

(Únicamente registrar la experiencia docente de 5 años, preferentemente la más reciente ordenada cronológicamente comenzando por la más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas).

No.	Cargo	Institución	Carrera	Modalidad	(Asignatura) C.B., C.S,CA,Esp	Licenciatura / Maestría/ Doctorado	Periodo en el que ejerció
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							

16.- EXPERIENCIA PROFESIONAL :

(Únicamente registrar la experiencia profesional de 5 años, preferentemente la más reciente ordenada cronológicamente comenzando por la más reciente, agregar de ser necesario un mayor número de filas).

No.	Cargo	Nombre de la Empresa	Actividad y Responsabilidad Principal	Logro principal	Periodo en el que ejerció
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					

DOCUMENTO EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Anexar escrito realizado a mano en donde realice la exposición de motivos para ocupar la jefatura de división de la carrera de ingeniería en sistemas computacionales y del posgrado en sistemas computacionales (máximo una cuartilla)



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.*

## ANEXO “B”

14

El interesado(a) deberá desarrollar el plan estratégico con una proyección a cuatro años considerando los siguientes objetivos:

- Acreditación del Programa de estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales ante el organismo acreditador correspondiente de COPAES
- Obtener el reconocimiento del posgrado de calidad por el CONACYT
- Fortalecer el emprendimiento de los alumnos de la división.
- Acciones para fortalecer las competencias de los alumnos para atender aspectos de protección civil y limpieza del TESE como sentido de pertenencia.
- Internacionalización de los programas académicos de la División.

Para el Plan Estratégico se integra por programas y no por actividades, estos programas deberán considerar los objetivos anteriores, sin perder de vista las funciones a desempeñar y con base en ello estructurarlos, Cada Programa deberá contener como mínimo: Presentación, Introducción, Objetivos, Formulación de estrategias, Descripción detallada del Plan de acción, cronograma y entregables con indicadores y metas.

Así mismo, para realizar el Plan Estratégico será necesario consultar los documentos rectores, los cuales se encuentran en las siguientes ligas Web.

Modelo educativo

[www.tecnm.mx/tecnm/nuevo-modelo-educativo-competencias-del-siglo-xxi](http://www.tecnm.mx/tecnm/nuevo-modelo-educativo-competencias-del-siglo-xxi)

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del TECNM

[www.ita.mx/files/PIID-2014-2018/PIID\\_2013-2018-TecNM.pdf](http://www.ita.mx/files/PIID-2014-2018/PIID_2013-2018-TecNM.pdf)

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del TESE

[www.tese.edu.mx/documentos2004/4913\\_RCTMCAO.pdf](http://www.tese.edu.mx/documentos2004/4913_RCTMCAO.pdf)

Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales

[www.tese.edu.mx/documentos2004/2096\\_IRGOSUS.pdf](http://www.tese.edu.mx/documentos2004/2096_IRGOSUS.pdf)

Programa del posgrado de Ingeniería en Sistemas Computacionales

[www.tese.edu.mx/documentos2004/3104\\_BFJTHTP.pdf](http://www.tese.edu.mx/documentos2004/3104_BFJTHTP.pdf)

Documentos de apoyo para la Acreditación de Carreras

<http://www.cacei.org/nvfs/nvfs02/nvfs0210.php>



*“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.*

Documentos de apoyo para ingreso de programas al PNPC

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/convocatorias-avisos-y-resultados/convocatorias-cerradas-pnpc/9005-marco-de-referencia-modalidad-escolarizada/file>